



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 1018
QUILLON, jueves 28 septiembre 2017

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-1129
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-1144

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):DISTRIBUIDOTA SICMAFARMA CHILE SPA.

RUT:76.409.952-4

LA SUMA DE \$:65.450

Y SON:SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON Y SUS DEPENDENCIAS, SEGUN CONVENIO CON PROVEEDOR SICMAFARMA CHILE SPA. CON LA CENTRAL ABASTECIMIENTO SISTEMA NACIONAL DEL SERVICIO DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204004002	Productos Farmacéuticos Ce	65.450		76409952-4	F-1938
1110304	Banco Corpbanca - Fondos :		65.450	76409952-4	C-0

TOTALES : 65.450 65.450

CTA. CTE.

EGRESO N°

CHEQUE N°

JEFE PRESUPUESTO Y FINANZAS

FECHA DE PAGO

TESORERO

NOMBRE

R.U.T.

FIRMA

RECIBI CONFORME